



La **propuesta técnica**, no deberá contener precios y deberá cumplir, con las condiciones del **Anexo Técnico** de estas bases, debiendo contener los requisitos siguientes:

- A) De conformidad con el numeral 5.7.3. de la “**Circular Uno 2024**” escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con la capacidad de respuesta, los recursos técnicos y financieros que le son requeridos, para el cumplimiento de las obligaciones que contraigan del presente procedimiento.
- B) Descripción completa de los servicios deberá señalar: consecutivo, descripción, cantidad, unidad de medida, país de origen, grado de integración nacional, marca, modelo, sin señalar precios.

El licitante deberá ofertar un servicio que cumpla con la totalidad de las especificaciones solicitadas en el **Anexo Técnico (Anexo I)** y en las bases concursales de este procedimiento.

- C) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que indique que los bienes están **garantizados contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos**, por un periodo de doce meses, contados a partir de su recepción y que en su caso, se compromete a reponer los bienes que se encuentren en cualquiera de dichas situaciones, sin costo para la convocante, en un plazo máximo de 24 horas, a partir de su notificación por escrito o correo electrónico, lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el artículo 70 de la **Ley**
- D) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser ganador, los bienes serán nuevos, entregados con la oportunidad, calidad y a entera satisfacción de la convocante en óptimas condiciones.
- E) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser ganador, se obliga a reponer en un plazo máximo de 24 horas, los bienes que hayan sido rechazados, de conformidad con el numeral 2.5 de las presentes bases, sin costo alguno para la convocante.
- F) El Licitante deberá presentar una muestra de los bienes ofertados, como parte de su propuesta técnica, para realizar una serie de pruebas señaladas en el anexo I, con la finalidad de revisar la calidad, resistencia y material de los bienes, los cuales deberán cumplir conforme a lo señalado en el anexo I de las presentes bases.



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional 30001072-16-2026  
Adquisición de Equipo antimotín

**Anexo I**  
**Licitación Pública Nacional**  
**Nº 30001072-141-2026**  
**Adquisición de Equipo antimotín**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	ESCUDO ANTIMOTIN COLOR TRANSPARENTE	249	PIEZA
2	CASCO POLICIAL ANTIMOTIN NEGRO	349	PIEZA

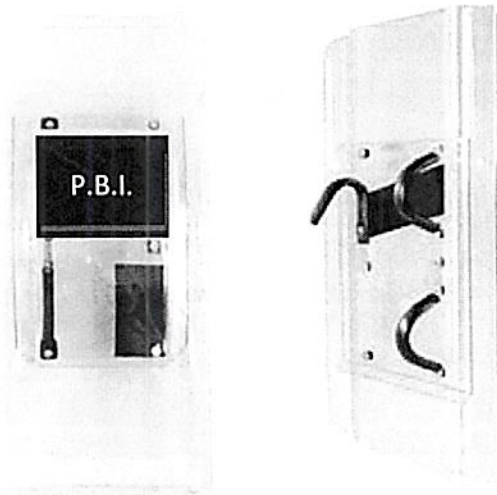


BIEN: PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD  
PUBLICA Y NACIONAL (ESCUDOS)

ÁREA: POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN: ESCUDO ANTIMOTIN  
COLOR TRANSPARENTE

Escudo anti-motín.- Tipo inglés, (armadillo); fabricado en policarbonato transparente de 4 a 4.5 mm de espesor, ancho 57 cm. y largo 1.20 M, protección de hule espuma y 3 agarraderas en polivinilo con alma metálica y tornillos de gota, uso ambidiestro, incluye placa aseguradora de 3 mm de espesor, ancho de 48cm largo 69 cm. para ensamble de valla, letrero "P.B.I." centrado en la parte media superior, de 22cm de ancho por 19 cm de alto, con un peso total de entre 3.700 y 3.750 Kilogramos, resistente a golpes y al fuego directo en un tiempo de 10 a 15 segundos, así como la carga de un vehículo de 1 ½ tonelada.



#### Muestra y pruebas

##### Numero de muestras: 1

1. Se le practicara una serie de 5 a 10 golpes, en diferentes partes con un pr-24 y/o bate.- que no sufra alguna fisura y/o rotura
2. Prueba de fuego, se roseara con 30 ml de gasolina.- que el fuego no se propague, o dañe el equipo
3. Se le pasara un camión de 3 a 4 toneladas, por la parte de en medio.- que no sufra distorsión o deformación.
4. Peso del escudo.- cumplir con peso en kg.



**Para las pruebas:**

- I. Las pruebas se realizarán en Av. de los 100 metros s/n esq. poniente 128 col. nueva vallejo (abajo del puente vehicular) en presencia del "licitante", del representante de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y/o Departamento de Recursos Materiales, y del Área técnica; se invitara a la Coordinación Jurídica y la Dirección de Supervisión y Evaluación Corporativa.
- II. Las pruebas se realizaran conforme el registro de proveedores en el acto de apertura de sobre único.
- III. las muestras deberán pertenecer a su ultimo lote de fabricación no mayor a seis meses
- IV. Las muestras serán entregadas a solicitud del proveedor a partir de los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, en el que se encuentren después de realizadas las pruebas, sin cargo extra para la convocante, a excepción del proveedor ganador la cual será hasta la entrega de los bienes.

**ELABORÓ**

JEFE DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
LAS OPERACIONES  
INSPECTOR GENERAL  
CLAUDIO FRANCISCO CHABLE HERRERA

**REVISÓ**

SUBDIRECTOR OPERATIVO  
COMISARIO  
LIC. CATARINO TRINIDAD GONZALEZ

**AUTORIZÓ**

DIRECTOR OPERATIVO  
COMISARIO JEFE  
LIC. NOE CASTILLO PÉREZ



BIEN: PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL (CASCO POLICIAL)

ÁREA: POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN: CASCO POLICIAL ANTIMOTIN NEGRO

Diseñado para brindar protección total a la cabeza, cara y nuca, fabricado en policarbonato. Resistente a golpes, armas punzocortantes y fuego. Cuenta con barbiquejo ajustable, visor de policarbonato transparente de 4.5 mm de espesor, resistente a golpes y rayaduras. Con protección de orejas, cuello y nuca en material Quidex de 1.5 mm de espesor, con remate de plástico en el borde, con protector acojinado de nuca hasta la 5ta. Vertebra, tiene un peso aproximado de 1.3 kg.

Protección en lateral, con empaque lateral perforado para una mejor audición.

Cinta de nylon de una pulgada de ancho, con barbiquejo de plástico y pasa cintos metálico, el cual se inserta en seguro de metal con plástico.

Visera de policarbonato de calcio de 4 mm de espesor remachada al herraje mediante 5 remaches mínimo.

Herrajes en metal inoxidable.

Sistema de malla transpirable en todo el contorno frontal del casco.



En cuanto a Muestras y Pruebas solicitadas por la convocante a los "licitantes".



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Numero de muestras: 1**

1. Introducción de líquidos (agua y/o refresco) .- que no permita la introducción de líquidos
2. Se le practicara una serie de 5 a 10 golpes, en diferentes partes, con un pr-24 y/o bate.- que no sufra alguna fisura y/o rotura ante los impactos.
3. Caída libre de un 1.5 mts. de altura.- que no sufra alguna fisura y/o rotura ante la caída libre al piso

Para las pruebas:

- V. Las pruebas se realizarán en Av. de los 100 Metros S/N Esq. Poniente 128 Col. Nueva Vallejo (abajo del puente vehicular) en presencia del proveedor "licitante", del representante de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y/o Departamento de Recursos Materiales, y del Área técnica; se invitara a la Coordinación jurídica y la Dirección de Supervisión y Evaluación Corporativa, al Órgano Interno de Control y a la Contraloría.
- VI. Las pruebas se realizaran conforme el registro de "licitante" en el acto de apertura de sobre único.
- VII. Las muestras deberán pertenecer a su ultimo lote de fabricación no mayor a seis meses

Las muestras serán entregadas a solicitud del proveedor a partir de los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, en el que se encuentren después de realizadas las pruebas, sin cargo extra para la convocante, a excepción del proveedor ganador la cual será hasta la entrega de los bienes.

ELABORÓ

JEFE DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
LAS OPERACIONES  
INSPECTOR GENERAL  
CLAUDIO FRANCISCO CHABLE HERRERA

REVISÓ

SUBDIRECTOR OPERATIVO  
COMISARIO  
LIC. CATARINO TRINIDAD GONZALEZ

AUTORIZÓ

DIRECTOR OPERATIVO  
COMISARIO JEFE  
LIC. NOE CASTILLO PÉREZ



### FORMATO DE EVALUACIÓN DE PRUEBAS

**EMPRESA:** \_\_\_\_\_

PRUEBA	CRITERIOS A EVALUAR	RESULTADO
<p>ESCUDO:</p> <p>⇒ SE LE PRACTICARA UNA SERIE DE 5 A 10 GOLPES, EN DIFERENTES PARTES CON UN OBJETO METÁLICO CONTUNDENTE</p> <p>⇒ PRUEBA DE FUEGO, SE ROSEARA CON GASOLINA</p> <p>⇒ SE LE PASARA UN VEHICULO DE CUANDO MENOS 1 ½ TONELADAS</p>	<p>⇒ QUE NO SUFRA ALGUNA FISURA Y/O ROTURA</p> <p>⇒ QUE EL FUEGO NO SE PROPAGUE, O DAÑE EL EQUIPO</p> <p>⇒ QUE NO SUFRA DEFORMACIÓN Y/O RUPTURA.</p>	
<p>CASCO ANTIMOTÍN:</p> <p>⇒ SE LE PRACTICARA UNA SERIE DE 5 A 10 GOLPES, EN DIFERENTES PARTES CON UN OBJETO METÁLICO CONTUNDENTE.</p> <p>⇒ CAÍDA LIBRE DE UN 1 A 2 MTS. DE ALTURA</p>	<p>⇒ QUE NO SUFRA ALGUNA FISURA Y/O ROTURA ANTE LOS GOLPES PRACTICADOS</p> <p>⇒ QUE NO SUFRA ALGUNA FISURA Y/O ROTURA ANTE LA CAÍDA LIBRE AL PISO</p>	